

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24933** *CARPINTERÍA OTAOLA, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social 2 de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 491-11, Pej 53-12) y para el pago de 24.846,72 euros de principal y 5.000 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Carpintería Otaola, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

En Bilbao, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120060690-1